



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1062/2018, de 28 de septiembre, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Gestión Administrativa, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Por Orden SAN/139/2018, de 6 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del 14 de febrero de 2018, fue convocado concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario de la categoría de Gestión Administrativa, en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

De acuerdo con la base segunda de dicha orden, las plazas que se pueden adjudicar en el concurso de traslados abierto y permanente son todas las plazas que se encuentren vacantes a fecha 30 de junio del año correspondiente a cada resolución anual.

A tales efectos, durante la primera quincena del mes de julio del año en curso, se ha publicado en el portal de salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursotraslados>) la relación de las vacantes a fecha 30 de junio de dicho año, pertenecientes a la categoría del presente concurso.

Finalizada la valoración de los expedientes correspondientes a las solicitudes de participación vigentes y completas a fecha 15 de marzo de 2018 y vista la propuesta de adjudicación provisional realizada por la Comisión de Valoración del concurso, procede publicar la orden de adjudicación provisional del concurso, correspondiente a la resolución anual del año 2018, de conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado primero de la convocatoria.

Por todo ello, esta Consejería, en aplicación a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y los artículos 6.2 g), 35, 36 y 37 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León

RESUELVE:

Primero.– Hacer pública la Orden de adjudicación provisional del concurso de traslados abierto y permanente correspondiente al año 2018, con indicación, en el Anexo I, de los concursantes a los que provisionalmente se les adjudica destino, con la puntuación obtenida.

Segundo.– Asimismo, se publicarán en el Portal de Salud de Castilla y León las puntuaciones obtenidas por todos los participantes, desglosada por apartados, conforme al baremo de méritos establecido en la convocatoria.

Tercero.– Aceptar con carácter firme los desistimientos totales a la participación en el concurso formulados hasta el momento de la presente resolución provisional, por los participantes relacionados en el Anexo II, declarándose concluido el procedimiento de provisión respecto de estos concursantes.

El desistimiento de un concursante que haya efectuado su solicitud con carácter condicional, en los términos señalados en la base sexta de la convocatoria, no implicará el desistimiento del otro, cuya solicitud podrá continuar su tramitación en el presente concurso de traslados, para la resolución correspondiente al año 2018, de acuerdo a lo establecido en la base 10.12.3 de la convocatoria.

Cuarto.– Excluir con carácter provisional de la participación en el concurso de traslados abierto y permanente, para la resolución anual correspondiente al año 2018, a los participantes que figuran en el Anexo III de la presente orden, por no cumplir los requisitos y condiciones generales establecidos, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Quinto.– Abrir un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes. Las alegaciones irán dirigidas a la Comisión de Valoración del concurso, cuya dirección a estos efectos es la de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Dirección General de Profesionales), Paseo de Zorrilla, n.º 1 - 47007 Valladolid.

Si las alegaciones se refieren a exclusiones, estas se dirigirán directamente a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

En ningún caso, se considerará subsanación la aportación de nuevos certificados de servicios prestados que no hubiesen sido aportados a fecha 15 de marzo de 2018.

Sexto.– Las alegaciones formuladas contra la resolución provisional serán estimadas o rechazadas en la resolución definitiva del concurso para la resolución anual correspondiente al año 2018, que, previa propuesta de la Comisión de Valoración del Concurso, se aprobará por la autoridad convocante mediante orden y se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como, a mero efecto informativo, en el Portal de Salud de Castilla y León, <http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/concursosotraslados>, no habiendo lugar a comunicación individualizada.

Séptimo.– Los concursantes podrán desistir en su totalidad de la solicitud presentada hasta que finalice el plazo de diez días naturales establecido en el anterior apartado quinto para formular alegaciones contra la presente orden de resolución provisional.

Octavo.– La orden que resuelva definitivamente la adjudicación de los destinos en el concurso resolverá igualmente con carácter definitivo las exclusiones procedentes por no reunir los requisitos de participación establecidos, con expresa mención de la causa de exclusión, así como, en su caso, los desistimientos que no estuvieran recogidos en la presente orden de resolución provisional.

Valladolid, 28 de septiembre de 2018.

El Consejero,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO

**ANEXO I****CATEGORÍA:** GESTIÓN ADMINISTRATIVA**CONVOCATORIA:** 2018**RESOLUCIÓN:** PROVISIONAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	COD. PLAZA	Identificación Plaza	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD/ ZBS	ÁREA	BASE 4.2.1 A	BASE 4.2.1 B	Total
034209***	MONTARELO JIMENO ESTRELLA	13001018	2 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	288.0	371.0	659.0
702436***	RODRÍGUEZ MIGUELÁÑEZ MARTA	13001018	2 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	104.0	48.0	152.0
101890***	MARTÍN CÓRDOBA RAFAEL	34001018	4 plazas	G.A.E. - HOSPITAL DEL BIERZO	PONFERRADA	EL BIERZO	22.0	297.0	319.0
097464***	LUIS PARIENTE PABLO	31001018	2 plazas	G.A.P. DE LEÓN		LEÓN	604.0	12.0	616.0
714148***	VAQUERO GORDO RITA MAGDALENA	31001018	2 plazas	G.A.P. DE LEÓN		LEÓN	258.0	77.0	335.0
097309***	OREJAS GARCÍA MARÍA AMPARO	33001018	2 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	588.0	49.0	637.0
127512***	PAJARES CARDEÑOSO ANA	43001018	5 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	478.0	106.0	584.0
719284***	ROMO DE PRADO EVA	43001018	5 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	190.0	49.0	239.0
078337***	VALLE CASTAÑEDA MARTINA	53001018	5 plazas	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	262.0	206.0	468.0
167946***	RODRIGO GÓMEZ MARÍA LUISA	73001018	1 plaza	G.A.E. - COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	SORIA	266.0	287.0	553.0
123583***	CAMPESINO SORIA FERNANDO FCO.	84001018	7 plazas	G.A.E. - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE	386.0	268.0	654.0



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	COD. PLAZA	Identificación Plaza	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD/ ZBS	ÁREA	BASE 4.2.1 A	BASE 4.2.1 B	Total
093072***	CUADRADO FERNÁNDEZ IRENE	84001018	7 plazas	G.A.E. - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE	180.0	5.0	185.0
122431***	PÉREZ MORILLO VICENTE	84001018	7 plazas	G.A.E. - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE	266.0	348.0	614.0
711337***	SANTAMARÍA LORENZO OLGA	84001018	7 plazas	G.A.E. - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO	VALLADOLID	VALLADOLID ESTE	198.0	0.0	198.0
123238***	MORALES LÓPEZ MARÍA LUZ	85001018	1 plaza	G.A.E. - HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID ESTE	538.0	61.0	599.0
092762***	BENITO HERNÁNDEZ FÉLIX IGNACIO	83001018	5 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	324.0	137.0	461.0
728773***	HEREDIA AGUILAR JESÚS	83001018	5 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	238.0	323.0	561.0
093306***	HERNANDO GALINDO M. ^a VICTORIA	83001018	5 plazas	G.A.E. - HOSPITAL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	VALLADOLID OESTE	248.0	60.0	308.0
127703***	DÍEZ MONTES SUSANA	82001018	3 plazas	G.A.P. DE VALLADOLID OESTE		VALLADOLID OESTE	188.0	0.0	188.0
097380***	FERNÁNDEZ PÉREZ LUIS MIGUEL	82001018	3 plazas	G.A.P. DE VALLADOLID OESTE		VALLADOLID OESTE	684.0	1.0	685.0
034366***	VÁZQUEZ REQUERO MARÍA ISABEL	82001018	3 plazas	G.A.P. DE VALLADOLID OESTE		VALLADOLID OESTE	404.0	141.0	545.0



ANEXO II

DESISTIMIENTOS ACEPTADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA
130798***	LAFUENTE GIL ANTONIO CÉSAR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA



ANEXO III

EXCLUSIONES PROVISIONALES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
127050***	GONZÁLEZ SANCHO CARMEN	Pérdida de la condición de personal estatutario